

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

191

MADRID NÚMERO 35

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 116 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Carmela Pascual Giannini, doña Ángeles Matanzas Arroyo, doña Esther García Soto, don Manuel González Romero, doña Nieves Caro Gil, doña Magdalena Blázquez Linares y doña Cristina Lautaro, contra la empresa “Protección Solar Tragaluz”, sobre ordinario, se ha dictado diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por la actora solicitando ejecución, únase a los autos de su razón, regístrese la ejecución, se acuerda requerir a la empresa demandada “Protección Solar Tragaluz, Sociedad Limitada”, a fin de que en el plazo de cinco días consigne en la “Cuenta de consignaciones” de este Juzgado en “Banesto”, sucursal de la calle Orense, número 19, de Madrid, número de cuenta 2808/0000/00/1449/10, la cantidad de 110.252,09 euros, con el apercibimiento que transcurrido el plazo legalmente establecido sin verificarlo se procederá a dictar auto con embargo de bienes.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación ante la secretaria judicial que dicta esta resolución, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo en el supuesto de que las resoluciones deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Protección Solar Tragaluz, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 14 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.879/11)